ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (22): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la ausencia justificada de los Diputados Ricardo Astudillo Suárez, Juan José Jiménez Yáñez y Armando Sinecio Leyva. Habiendo el quórum legal, la Diputada Graciela Juárez Montes, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día doce de septiembre de dos mil veintitrés. - - - - - - - - - -

II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2023, así como al Acta de la Sesión Solemne de fechas 21 y 24 de agosto del 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la “Iniciativa de Ley que reforma y adiciona los Artículos 96 y 148 del Código Civil del Estado de Querétaro”; VII. Dictamen de la Iniciativa de “Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del régimen del dominio público el inmueble propiedad del Estado de Querétaro con clave catastral 050302201024016 ubicado en el Municipio de Colón, Querétaro, así como la constitución de un fideicomiso público en los términos que en el mismo se precisan”; VIII. Dictamen de la “Iniciativa de desincorporación de un predio en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro, (UAQ) Campus Jalpan”; IX. Dictamen de la “Iniciativa de Decreto que autoriza la desincorporación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) la donación, a título gratuito del inmueble propiedad del municipio”; X. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para incrementar la seguridad en las carreteras de Jurisdicción Federal en el Estado de Querétaro” y la Iniciativa de “Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales, así como a autoridades estatales y municipales del Estado de Querétaro, a efecto de sociabilizar las obras en la carretera 57 y proponer alternativas de tránsito”; XI. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a la brevedad posible, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleve a cabo todos los trámites necesarios para la adhesión de México al convenio sobre la ciberdelincuencia del consejo de Europa, comúnmente conocido como convenio de Budapest, con el objetivo de contar con un estándar internacional vinculante en materia penal que permita prevenir, investigar y sancionar los ciberdelitos en materia de pornografía infantil”; XII. Dictamen de la iniciativa de “Acuerdo por el que respetuosamente, la Sexagésima Legislatura del Estado, exhorta a los dieciocho Municipios que conforman el Estado de Querétaro para que a través de la Comisión de Salud fomenten la promoción, prevención desarrollo de investigación y estadística de la salud mental a efecto de

que se base la creación de políticas públicas en evidencia, así como la elaboración de un sistema de seguimiento y evaluación de metas en pro de la salud mental en las juventudes y sociedad”; XIII. Asuntos generales; y XIV. Término de la sesión. -

III. Continuando con el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -

IV. Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2023, así como al Acta de la Sesión Solemne de fechas 21 y 24 de agosto de 2023; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -

V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo, Presidenta del Congreso de Zacatecas informando de la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 2. Oficio del Lic. Francisco Cubillas García, Director Administrativo del Sistema Estatal DIF. entregando el Estado Analítico de los Ingresos del mes de junio 2023 por Rubro de Ingresos y Fuente de Financiamiento. 3. Oficio del Lic. Juan Antonio Escárcega Ramírez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, Qro. informando sobre la ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación durante el periodo de mayo-junio de 2023. 4. Oficio del Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente del Congreso de Tamaulipas, informando la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso. 5. Oficio del C. Víctor Daniel Pernalete Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, remitiendo el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2023 de las erogaciones referidas a gastos en comunicación social. 6. Oficio del C. Víctor Daniel Pernalete Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, remitiendo el informe mensual correspondiente al mes de junio de 2023 de las erogaciones referidas a gastos de comunicación social, así como el informe bimestral mayo-junio de 2023 sobre ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 7. Oficio del Lic. Dante Aguilar Calvo, Coordinador General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro informando sobre las campañas institucionales que ha implementado el órgano en cita correspondiente al periodo comprendido del mes de mayo y junio de 2023. 8. Oficio del Lic. Dante Aguilar Calvo, Coordinador General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro informando acerca del Programa Anual del órgano antes mencionado correspondiente al año 2023 y el presupuesto asignado para su cumplimiento. 9. Oficio del Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas informando sobre la elección de la Mesa Directiva. 10. Oficio de la Lic. Ginette Amieva Lavigne, Titular de la Unidad de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informando el Informe Bimestral de los meses mayo-junio de 2023, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. 11. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro informando que se ausentara del territorio nacional del periodo comprendido del 18 al 26 de julio de 2023. 12. Oficio del Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo informando sobre la elección de la Directiva que presidirá los trabajos del mencionado Congreso durante el mes de julio. 13. Oficio de la Dip. Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de

Guerrero, comunicando la designación de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de Receso del segundo año de ejercicio Constitucional. 14. Oficio de la Lcda. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento de Corregidora, remitiendo copias certificadas de la información sobre el destino de los recursos y tabla de amortización de la Deuda Pública del Municipio de Corregidora. 15. Oficio de la Lcda. Diana Dolores Taboada Coutiño, Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, emitiendo reporte de Deuda Pública correspondiente al 2do trimestre del ejercicio fiscal 2023. 16. Oficio de la Dip. Silvia Guillermina Tanús Osorio, Presidenta de la Comisión de Transporte y Movilidad del Congreso de Puebla, acusando de recibido el Exp. N° I/318/LX C/068/LX y mencionando que la Comisión que Preside con participación de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Comisión de Seguridad Pública, han elaborado un dictamen de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla. 17. Oficio del Mtro. José Víctor Delgado Maya, Vocal Secretario del Instituto Nacional Electoral, notificando la resolución INE/CG439/2023 por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del Periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024. 18. Oficio de la Dip. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Secretaria del Congreso del Estado de San Luis Potosí, acusando de recibido la circular No. 68 dando cuenta a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del mencionado Congreso. 19. Oficio de la Dip. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Secretaria del Congreso del Estado de San Luis Potosí, informando sobre la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del 30 de junio al 14 de septiembre del 2023. 20. Oficio del Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, informando sobre la elección de la Mesa Directiva del Congreso mencionado. 21. Oficio del Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento de Huimilpan, remitiendo las Gacetas N° 91 tomo I y II de fecha 10 de julio de 2023 y N° 92 de fecha 21 de julio de 2023. 22. Oficio del C. Víctor Daniel Pernalete Blanco, Coordinador de Relaciones Institucionales y Comunicación Social de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, entregando el informe mensual correspondiente al mes de julio de 2023 de las erogaciones en materia de Comunicación Social. 23. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, enviando el Punto de Acuerdo para visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima. 24. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión exhortando a tipificar como delito a la pornografía infantil, armonizar el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal. 25. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhortando a cumplir los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en esa materia. 26. Oficio del Mtro. Roberto Ruiz Rico, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, comunicando la integración de la Diputación Permanente e instalación y clausura del Periodo Ordinario. 27. Oficio del Mtro. Roberto Ruiz Rico, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, emitiendo Acuerdo Económico para Prevenir, Atender y Sancionar las Redes de Abuso Sexual en las Escuelas. 28. Oficio de la Dip. Adriana Terrazas Porras,

Presidenta del Congreso de Chihuahua, mencionando las acciones correspondientes que se tomaron en base al oficio C/068/LX emitido por la LX Legislatura del Estado de Querétaro. 29. Oficio del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro informando la ausencia del territorio nacional del periodo comprendido del 20 al 23 de agosto de 2023, por gira de trabajo. 30. Oficio del Mtro. Roberto Ruiz Rico, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo, comunicando la integración de la directiva que presidirá los trabajos del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 31. Oficio del Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tamaulipas, comunicando la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria. 32. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remitiendo el Acuerdo “La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales de las 32 entidades federativas para que, revise, analice y, en su caso, realice las reformas pertinentes y necesarias a sus legislaciones locales para la protección, bienestar y trato digno de los animales.” 33. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhortando a los 32 Congresos locales para que de manera urgente y en ejercicio de sus atribuciones, fortalezcan las medidas administrativas de adaptación y mitigación al cambio climático y, en su caso, propongan las medidas legislativas que contribuyan a la reducción del estrés hídrico y disminuya el riesgo de sequía en sus entidades. 34. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remitiendo el Acuerdo “La Comisión Permanente del h. Congreso de la unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los actos necesarios para crear, o en su caso, fortalecer u operar de una manera adecuada, las Unidades para la Igualdad de Género, para institucionalizar la perspectiva de género con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva”. 35. Oficio de la Dip. Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhortando al Congreso del Estado de Querétaro a armonizar la Constitución de conformidad con lo establecido por el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad entre géneros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio de 2019. 36. Oficio de la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Cámara de Senadores, informando que la Cámara de Senadores se declaró legalmente instalada para la Sexagésima Quinta Legislatura, así mismo se eligió a la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio. 37. Oficio de la Dip. Brenda Espinoza López, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, informando la elección de la Mesa Directiva correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. 38. Oficio del Lic. Juan Antonio Escárcega Ramírez, Director de Comunicación Social del Municipio de El Marqués, informando sobre la ejecución de programas de actividades gubernamentales en medios de comunicación social, estrategias y programa anual 2023, dicho reporte establece las actividades realizadas durante el periodo julio-agosto. Se ordena su turno en el siguiente orden, las número 23, 24 y 27, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, las número 16, 18, 27 y 28, a la Comisión de Educación y Cultura, la número 34, a la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, la número 17, a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, las número 32 y 33, a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, las número 16, 18, 25 y 28, a la Comisión de Movilidad Sustentable y

Tránsito, las número 3, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15 y 22, a la Comisión de Planeación y Presupuesto, la número 35, a la Comisión de Puntos Constitucionales, la número 32, a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, las número 1, 2, 4, 9, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 26, 29, 30, 31, 36 y 37, se tienen hechas del conocimiento del Pleno. Acto seguido con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Diputada Presidenta propone la modificación al Orden del día de la siguiente manera; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona los Artículos 96 y 148 del Código Civil del Estado de Querétaro"; VII. Dictamen de la Iniciativa de "Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del régimen del dominio público el inmueble propiedad del Estado de Querétaro con clave catastral 050302201024016 ubicado en el Municipio de Colón, Querétaro, así como la constitución de un fideicomiso público en los términos que en el mismo se precisan"; VIII. Dictamen de la "Iniciativa de desincorporación de un predio en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro, (UAQ) Campus Jalpan"; IX. Dictamen de la "Iniciativa de Decreto que autoriza la desincorporación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) la donación, a título gratuito del inmueble propiedad del municipio"; X. Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para incrementar la seguridad en las carreteras de Jurisdicción Federal en el Estado de Querétaro" y la Iniciativa de "Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales, así como a autoridades estatales y municipales del Estado de Querétaro, a efecto de sociabilizar las obras en la carretera 57 y proponer alternativas de tránsito"; XI. Dictamen de la "Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a la brevedad posible, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleve a cabo todos los trámites necesarios para la adhesión de México al convenio sobre la ciberdelincuencia del consejo de Europa, comúnmente conocido como convenio de Budapest, con el objetivo de contar con un estándar internacional vinculante en materia penal que permita prevenir, investigar y sancionar los ciberdelitos en materia de pornografía infantil"; XIII. Acuerdo por el que la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 de la Sexagésima Legislatura establece el formato para reponer el procedimiento relativo a la "Solicitud de Jubilación a favor del C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo"; XIII. Asuntos generales; y XIV. Término de la sesión. La propuesta en comento se somete a votación económica obteniéndose veintidós votos a favor y cero en contra. Atendiendo el resultado de la votación, se tiene modificado el Orden del día. -
VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona los Artículos 96 y 148 del Código Civil del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Liz Selene Salazar Pérez, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda

Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -

VII. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la Iniciativa de "Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del régimen del dominio público el inmueble propiedad del Estado de Querétaro con clave catastral 050302201024016 ubicado en el Municipio de Colón, Querétaro, así como la constitución de un fideicomiso público en los términos que en el mismo se precisan", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador a favor el Diputado Juan Guevara Moreno, no más habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra de las Diputadas y el Diputado Yasmín Albellán Hernández, Christian Orihuela Gómez y Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -

VIII. Continuando con el desahogo del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de desincorporación de un predio en favor de la Universidad Autónoma de Querétaro de Querétaro, (UAQ) Campus Jalpan", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de

Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -
IX. Encontrándonos en el noveno punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Decreto que autoriza la desincorporación a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ) la donación, a título gratuito del inmueble propiedad del municipio”, dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como el voto en contra del Diputado Christian Orihuela Gómez. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. -
X. En desahogo del décimo punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para incrementar la seguridad en las carreteras de Jurisdicción Federal en el Estado de Querétaro” y la Iniciativa de “Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales, así como a autoridades estatales y municipales del Estado de Querétaro, a efecto de sociabilizar las obras en la carretera 57 y proponer alternativas de tránsito” dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registran como oradores a favor la Diputada Graciela Juárez Montes y el Diputado Germain Garfias Alcántara, y la participación para hechos del Diputado Christian Orihuela Gómez, no habiendo más intervenciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, obteniéndose veintiún votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. - - - -
XI. En desahogo del siguiente punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a la brevedad posible, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lleve a cabo todos los trámites necesarios para la adhesión de México al convenio sobre la ciberdelincuencia del consejo de Europa, comúnmente conocido como convenio de Budapest, con el objetivo de contar con un estándar internacional vinculante en materia penal que permita prevenir, investigar y sancionar los ciberdelitos en materia de pornografía infantil” dado que su contenido es del conocimiento de los

integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como oradora a favor la Diputada Dulce Imelda Ventura Rendon, no habiendo más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación económica, obteniéndose dieciocho votos a favor y tres en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", así como a las autoridades exhortadas, para los efectos conducentes. -

XII. A efecto de desahogar el décimo segundo punto del Orden del día, relativo al Dictamen del "Acuerdo por el que la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 de la Sexagésima Legislatura establece el formato para reponer el procedimiento relativo a la «Solicitud de Jubilación a favor del C. Agustín Ignacio Navarro Carrillo»", la Presidenta de la Mesa Directiva solicita a la Segunda Secretaria de lectura al Acuerdo en comento, efectuado lo anterior, es puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, no habiendo participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como las abstenciones de las Diputadas y del Diputado Yasmín Albellán Hernández Christian Orihuela Gómez y Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Decreto correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 para los efectos del mismo, así como a las autoridades jurisdiccionales para los efectos conducentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

XIII. Encontrándonos en el punto de asuntos generales se registra la participación del Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero con el tema "Si a la vida", y las participaciones para hechos de la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra y el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero. -

XIV. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
PRIMERA SECRETARIA